

Salud Laboral y Género



**Seminario
Internacional
SUSESO**

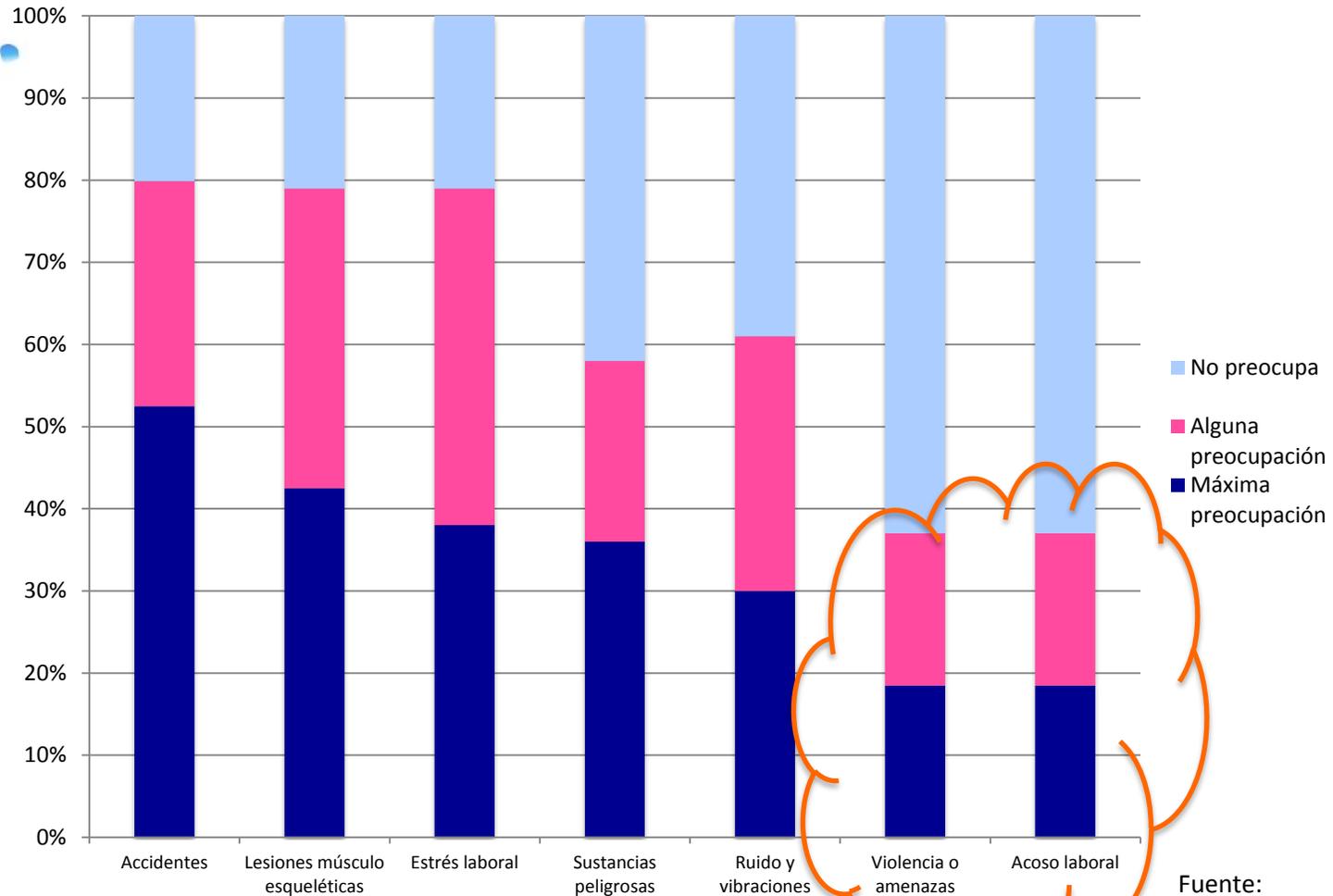


la violencia laboral

ANA BERMÚDEZ ODRIOSOLA

1.

GRADO DE PREOCUPACIÓN ANTE LOS RIESGOS LABORALES (% DE EMPRESAS)



1.

CONDUCTAS VIOLENTAS EN EL TRABAJO

Conducta	% Trabajadores afectados	
Amenazas violencia física	3,8	
Violencia física cometida por personas pertenecientes a su lugar de trabajo	0,6	
Violencia física cometida por personas no pertenecientes a su lugar de trabajo	2,4	
Pretensiones sexuales no deseadas (acoso sexual)	0,4	
Agresiones verbales, rumores o aislamiento social	7,3	
Discriminación por la edad	0,6	
Discriminación por la nacionalidad	0,8	
Discriminación sexual/discriminación por género	0,6	
Discriminación por la raza, origen étnico o color de su piel	0,4	
Discriminación por la religión	0,1	
Discriminación por una discapacidad	0,1	
Discriminación por la orientación sexual	0,1	Fuente: VII ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO. INSHT. 2011

2.

VIOLENCIA LABORAL

Definición de la OIT

“Cualquier tipo de comportamiento agresivo o insultante susceptible de causar un daño o molestias físicas o psicológicas a sus víctimas, ya sean estos objetivos intencionados o testigos inocentes involucrados de forma no personal o accidental en los incidentes”

Tipos de Violencia

- FÍSICA
- PSICOLÓGICA



2.

TIPOS DE CONDUCTA DESDE UN ENFOQUE PREVENTIVO

Conductas de Violencia Física

Conductas de Violencia Psicológica

- Acoso Discriminatorio
- Acoso Laboral
- Acoso Sexual



3.

ACOSO PSICOLÓGICO; REFERENCIAS LEGALES

- Constitución Española
- Estatuto de los Trabajadores
- Ley para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- Acuerdos Marco Europeos
- Recomendaciones OIT



4.

ACOSO PSICOLÓGICO; CONCEPTO

“Exposición a conductas de violencia psicológica, dirigidas de forma reiterada y prolongada en el tiempo, hacia una o más personas por parte de otra/s que actúan frente aquella/s desde una posición de poder (no necesariamente jerárquica).

Dicha exposición se da en el marco de una relación laboral y supone un riesgo importante para la salud”

(NTP 854 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo)



4. ¿QUÉ TIPOS DE CONDUCTA SON APT?

Abuso de autoridad

- ✓ Incomunicación o falta de ocupación efectiva
- ✓ Órdenes de imposible cumplimiento
- ✓ Ocupación en tareas inútiles o sin valor productivo

Trato vejatorio

- ✓ Insultar o menospreciar
- ✓ Reprender reiteradamente ante otras personas.
- ✓ Difundir rumores falsos sobre su trabajo o vida privada.

Otras



4.

APT
¿QUIÉN, CUÁNDO Y CÓMO?

Partes implicadas

Frecuencia y duración de la exposición

Tipo de relación



4.

APT ¿DÓNDE Y POR QUÉ?



**Marco donde se produce
Riesgo para la salud**

5.

NO SON SITUACIONES APT;

- Un hecho violento singular y puntual
- Acciones irregulares organizativas colectivas
- Un conflicto (personal o sindical)



- Críticas constructivas
- La supervisión-control
- Comportamientos arbitrarios o excesivamente autoritarios

6. CONSECUENCIAS DEL ACOSO LABORAL

Efectos sobre los trabajadores expuestos

Perjuicios para las empresas

Costes para el Estado



7.

ACOSO SEXUAL

Concepto

Tipos de conducta

Actuaciones a seguir

- ◆ Individualmente
- ◆ Por la empresa



8.

PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA LABORAL

Vías tradicionales para abordar la VL

- ◆ Vía Preventiva
- ◆ Vía judicial

Cambio de Perspectiva



9.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN LA EMPRESA

Preparación del clima y planificación del proyecto

Evaluación de Riesgos Psicosociales

Plan de acción, incluyendo:

- Declaración de principios y códigos éticos de conducta
- Cláusulas en convenios colectivos
- Formación general, en especial a directivos
- Guías informativas sobre el problema
- Protocolos de actuación
- Comunicar al Comité de Seguridad y Salud las situaciones hostiles



Nelson Mandela

Introducción al Informe Mundial de Violencia y Salud

(2002) Organización Mundial de la Salud

“Muchos quienes viven con violencia día a día, asumen que es una parte intrínseca de la condición humana.

Pero esto no es así. La violencia puede prevenirse.

Las culturas violentas pueden ser modificadas.

En mi propio país y alrededor del mundo, hemos visto ejemplos ilustrativos de cómo la violencia se ha modificado.

Los gobiernos, las comunidades y los individuos pueden hacer la diferencia”



ANA BERMÚDEZ ODRIOZOLA



**GRACIAS
POR SU
ATENCIÓN**